ACTA DE POSESIÓN No. 112 **DE 2020**

FECHA: 01 ABR 2020

En Villavicencio, se presentó al Despacho del Gobernador, en virtud de lo dispuesto en el Decreto No. 238 de 2020 **JESUS EMILIO ROSADO SARABIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.151.796 expedida en Barranquilla, con el fin tomar posesión del cargo denominado Gerente de Empresa Social del Estado, Código 085, Grado 03, del Hospital Departamental de Granada, para el período institucional de cuatro (4) años a partir del 01 de Abril de 2020 y culminará tres (3) meses después del inicio del periodo institucional del Gobernador de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 1797 de 2016.

Para efectos del presente acto la Gerente de Talento Humano de la Gobernación del Meta, expidió certificación en la que consta que se cumplieron todos los requisitos para la posesión, entre los que se destacan:

Presentó Declaración de bienes y rentas y hoja de vida, en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015.

Prestó juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Bajo la gravedad de juramento manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4ª de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En constancia se suscribe la presente acta de posesión.

JESUS EMILIO ROSADO SARABIA
EL POSESIONADO

JUAN GUILLERMO ZULUAGA C.
EL GOBERNADOR

Revisó:
Gte. Talento Humano

Aprobó:
Secretaria Administrativa